

Solicitud de Membresía de ATPE 2011-12

Si se paga con un cheque personal, envíe esta página a ATPE por correo, junto con su cheque. Si se paga por descuento del sueldo, llene la autorización para descuento del sueldo de abajo y envíe la página por correo a ATPE o **hágase miembro por el internet al atpe.org**.

Nº de Seguridad Social XXX-XX-_____ (solo los últimos cuatro números)

¿Miembro Anterior? Nº de Miembro _____ (opcional)

Femenino Masculino

Nombre _____
Apellido Primero Segundo

ISD _____ Campus _____

Domicilio _____

Ciudad/Estado _____ Código Postal _____

Teléfono Particular () _____

Correo Electrónico Particular _____

Correo Electrónico del Trabajo _____

¡Sí! ¡Deseo información sobre cómo ser voluntario de ATPE!

Las cuotas no son deducibles como donaciones a entidades de bien público a relación a los impuestos federales, pero podrán ser deducibles como deducciones impositivas varias, sujeto a las restricciones del IRS. Se estima que el 12 % de la cuota se destina a actividades de grupos de presión y, por lo tanto, no es deducible. Los trámites para pagar la cuota de membresía por descuento del sueldo están a cargo del solicitante.

De la cantidad que paga por ser miembro de ATPE, \$3.32 es para una suscripción a ATPE News (publicado cuatro veces por año) incluyendo todos los impuestos estatales y locales de la suscripción. Una parte de la cuota de miembro de ATPE (hasta \$24.00 para miembros Professional y Associates y hasta \$4.00 para los miembros Teacher Trainee) paga la Póliza de Seguro de Responsabilidad Professional para Educadores.

El Comité de Acción Política de la ATPE (ATPE-PAC) acepta donaciones voluntarias de los miembros de ATPE para apoyar a las prioridades legislativas de ATPE. El ATPE-PAC no respalda a ningún candidato político. Las donaciones al ATPE-PAC no son condición para ser miembro de la Asociación. Un miembro podrá donar una cantidad más o menos de la cantidad sugerida o podrá optar no dar una donación sin afectar su membresía, derechos o beneficios en ATPE. Las donaciones no son deducibles a relación a los impuestos federales.

*SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES - AÑO DE MEMBRESÍA 2011-12

La cobertura alcanza a sus actividades como miembro Professional o Associate en el transcurso de la realización de sus responsabilidades del trabajo en una institución educativa o a sus actividades como miembro Teacher Trainee en el cumplimiento de sus tareas como alumno en un programa de capacitación para docentes en una institución de estudios terciarios o universitarios acreditada. La cobertura está suscripta por la National Union Fire Insurance Company of Pittsburgh. LA COBERTURA ESTÁ SUJETA A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESAS DE LA PÓLIZA DE SEGURO PRINCIPAL EMITIDA A ATPE y archivada en la oficina estatal. La póliza corresponde solamente a las actividades que comienzan durante el período en que la cobertura está vigente y no se aplica a las actividades que preceden el periodo de cobertura.

Para aplicaciones de papel, su Fecha de Membresía está establecida cuando la oficina estatal recibe su solicitud o cuando su solicitud está recibida, por un representante autorizado de la organización local. Para las aplicaciones por Internet, se establece la fecha de su membresía a las 12:01 a. m. C.S.T. (Horario Central) en la fecha siguiente a la satisfactoria transmisión de su aplicación por Internet y pago en atpe.org. La cobertura comienza a regir el 1er de Agosto 2011 o en su Fecha de Membresía, la que ocurra después, y vence el 1er de Agosto 2012, a menos que suceda lo siguiente: LA COBERTURA ENTRA EN VIGENCIA EL 1er DE AGOSTO 2011 SI USTED RENUEVA LA MEMBRESÍA EN ALGÚN MOMENTO DURANTE AGOSTO O SEPTIEMBRE 2011. EL SEGURO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES NO ENTRA EN VIGENCIA ANTES DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE MEMBRESÍA SI SE HIZO MIEMBRO DESPUÉS DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2011 Y ESTABA ELIGIBLE PARA SER MIEMBRO ENTRE AGOSTO DE 2011 Y SEPTIEMBRE DE 2011. Para obtener un resumen de la póliza de seguro o para más información, llame al (800) 777-ATPE. La elegibilidad para beneficios de membresía depende del pago total de los montos de inscripción de la categoría correspondiente. La falta de pago, según las disposiciones de un plan de pagos autorizado, podrá suspender dichos beneficios, incluyendo la cancelación de la cobertura de su seguro por todo el año de vigencia de la inscripción, retroactivamente al 1 de Agosto.

CUOTAS ESTATALES	Ingrese la cantidad	PARA USO OFICIAL DEL ESTADO SOLAMENTE (OS)	
Categorías aseguradas*			
<input type="checkbox"/> Professional \$145.00	\$ _____		
<input type="checkbox"/> First-time Professional \$90.00 <small>Nunca he sido miembro profesional</small>	\$ _____		
<input type="checkbox"/> Associate \$70.00 <small>Para-profesionales y las posiciones clasificadas</small>	\$ _____		
<input type="checkbox"/> Teacher Trainee <small>Estudiante de la universidad que está enseñando</small>	GRATIS		
Categorías no aseguradas			
<input type="checkbox"/> Retired \$10.00 <small>Empleado escolar jubilado</small>	\$ _____		
<input type="checkbox"/> College Student <small>Estudiante de la universidad que no está enseñando</small>	GRATIS		
<input type="checkbox"/> Public \$10.00 <small>Amigo de la educación pública.</small>	\$ _____		
<input type="checkbox"/> Cuota de la Organización Local	\$ _____		
<input type="checkbox"/> ATPE-PAC <small>Donación sugerida de \$12</small>	\$ _____		
TOTAL	\$ _____		
<input type="checkbox"/> Descuento del sueldo o <input type="checkbox"/> Cheque adjunto <small>Complete la autorización de abajo</small>			

La membresía Professional y Associate está abierta para todas las personas empleadas en Texas por un distrito escolar público, una universidad, el Regional Education Service Center, el State Board for Educator Certification o la Texas Education Agency. **Hay que inscribirse en la categoría asegurada que corresponde a su trabajo para acceder a la cobertura.** ATPE se reserva el derecho de determinar la elegibilidad de la categoría adecuada de membresía. Lea la lista de descripciones de puestos de trabajo elegibles en www.atpe.org/joinatpe/index.asp o llame al (800)-777-ATPE. **Los oficiales de policía en servicio sólo podrán obtener la membresía Public.**

ATPE se esfuerza proporcionar servicios útiles y de buena calidad a los miembros de ATPE. Con este fin, cada esfuerzo será hecho de conectar a miembros hispanohablantes con el personal hispanohablante. Sin embargo, considere por favor que no hay garantía que los servicios o los materiales de ATPE serán proporcionados a los miembros en español.



305 E. Huntland Dr. • Ste. 300
 Austin, TX 78752-3792
 (512) 467-0071 • (800) 777-ATPE
atpe.org • atpe@atpe.org

Autorización para descuento del sueldo

Yo, _____, autorizo al distrito escolar _____ a deducir el importe total de \$ _____ para el pago de las cuotas estatales de la ATPE, las cuotas locales y las donaciones de acción política. Así mismo, autorizo a la Asociación a notificar al Distrito Escolar de los cambios de las cantidades de las cuotas anuales y al distrito escolar a deducir el nuevo monto. La cantidad de períodos de pago durante los cuales se efectuarán las deducciones es _____. A la terminación de mi empleo en el presente distrito, autorizo que cualquier saldo impagado sea deducido de mi paga final. Esta autorización, para las deducciones arriba mencionadas, continuará vigente hasta la revocación de mi autorización. Las autorizaciones no serán aceptadas después del 29 de febrero del 2012, para el año escolar del 2011-12.

Firma del empleado _____ Firma de solicitante requerida Nº de Seg. Soc. _____ Fecha _____
o Nº de Empleado